



Mesa 4: La problemática del medio ambiente y las sociedades latinoamericanas en los siglos XX y XXI

Alvarellos, Edith Esther

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas (UNLPam)

Docente titular e investigadora en el Centro de Investigación en Ciencias Económicas (FCEyJ)

Dirección particular y postal: Belgrano Norte n° 731 – 6300 Santa Rosa (La Pampa)

edithalvarellos@cpenet.com.ar

El río Atuel: en una prospectiva de despojo

Resumen

A fines de la primera década del siglo XX, pioneros argentinos e inmigrantes, iniciaron micro-empresarios productivos a orillas del río Atuel en el Oeste del entonces Territorio de La Pampa. Entre esos asentamientos, los historiadores rescatan la colonia agrícola Butaló, nombre tomado de un brazo de este río, que denotó una temprana prosperidad.

No obstante un optimismo inicial, fundamentado en los buenos resultados que impulsaron un crecimiento poblacional aceptable, las dificultades no tardaron en aparecer.

El río Atuel es el último afluente en el Sistema Desaguadero-Salado-Chadileuvú; su nacimiento se ubica en la cordillera de los Andes, en territorio de la provincia de Mendoza; por lo tanto su curso es interprovincial. Muy tempranamente, la expansión de la producción bajo riego en aquella provincia vecina trajo como consecuencia los sucesivos cortes, hasta que en 1947, la inauguración del complejo hidroeléctrico en el paraje El Nihuil en Mendoza destinado a riego y generación de energía, significó el comienzo de la desertización y emigración poblacional en los enclaves agro-ganaderos generados a partir del uso de las aguas del río Atuel.

La reivindicación de los derechos de La Pampa sobre este curso de agua, se viene efectuando prácticamente desde que comenzaron las interrupciones, pero todavía no se han



logrado demasiados avances en la recuperación de este derecho humano vital que es el agua, y subsanar el daño ambiental provocado por su despojo.

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación “El Régimen jurídico y ambiental del Agua”, acreditado en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam., cuyo objetivo general es abordar directrices en relación al acceso al agua potable, saneamiento, accesibilidad del recurso y problemáticas asociadas. Las fuentes a las que se recurre para el desarrollo de esta investigación son las ponencias presentadas en congresos específicos, los antecedentes de reclamos oficiales y de agrupaciones civiles ante el Estado nacional y la provincia de Mendoza a lo largo del siglo XX y lo que se ha transitado del siglo XXI, los escritos generados por muchos autores principalmente pampeanos y las repercusiones en los medios periodísticos locales.

La principal dificultad que se presenta son los diferentes criterios utilizados en cada provincia, estado, y/o país para definir los conceptos de agua potable, saneamiento, acceso a agua potable, así como las distintas herramientas y metodologías para la resolución de los conflictos.